

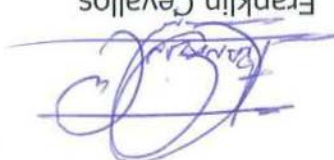
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN
ESTRATÉGICA"**

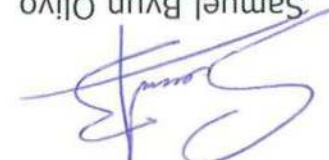
En la ciudad de Quito, al vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de **GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**, el Secretario Ad-hoc, Samuel Byun, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
CORPORACIÓN EMPRESARIAL ASA S.A.P.I. DE C.V., representada por Herrera Sánchez Abogados S.A.	800,00	800	0,09
MERC ANALISTAS DE MERCADOS S.A.P.I. DE C.V., representada por Herrera Sánchez Abogados S.A.	867.772,00	867.772	99,91
TOTAL	868.572,00	868.572	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente Ad-hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc, que certifica.


Presidente Ad-Hoc
 Franklin Cevallos


Secretario Ad-Hoc
 Samuel Byun Olivo

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA,
CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 08h45, en las oficinas de la compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA, ubicadas en la Calle Coruña N27-36 y Av. Orellana, se reúnen los señores :

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
CORPORACIÓN EMPRESARIAL ASA S.A.P.I. DE C.V., representada por Herrera Sánchez Abogados S.A.	800,00	800	0,09
MERC ANALISTAS DE MERCADOS S.A.P.I. DE C.V., representada por Herrera Sánchez Abogados S.A.	867.772,00	867.772	99,91
TOTAL	868.572,00	868.572	100

Todas las acciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción.

En virtud de la ausencia del Presidente y Gerente de la Compañía, el representante de los accionistas, sugiere al señor Isaac Samuel Byun Olivo como Secretario Ad-Hoc y a Franklin Cevallos como Presidente Ad-Hoc. La moción es puesta en consideración de los accionistas y es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-Hoc dispone que El Secretario Ad-Hoc constate el quorum reglamentario. El Secretario Ad-Hoc declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario Ad-Hoc procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

1. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2018;
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2018;
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, por lo que el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2018

El Secretario Ad-Hoc informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2018 fueron entregados a los accionistas el 20 de marzo de 2019. Los Accionistas ratifican haber recibido y revisado la documentación. La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación. La votación tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Gerente correspondiente al periodo 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Gerente General fue enviado a cada Accionista el 20 de marzo de 2019. Afirmación que es confirmada por los Accionistas.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2018. La Secretaría Ad-Hoc inicia con la respectiva votación. La votación que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra,

por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe Comisario correspondiente al periodo 2018.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien afirma que el informe de Comisario fue enviado a cada accionista el 20 de marzo de 2019. Afirmación que es confirmada por los Accionistas.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo 2018. La Secretaría Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2018.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2018.

La secretaria Ad-Hoc ratifica que el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2018, fue entregado el 20 de marzo de 2019. Los accionistas confirman lo manifestado por el secretario Ad-Hoc.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe. El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2018.

QUINTO PUNTO: Decidir sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2018;

Toma la palabra el representante de los Accionistas y manifiesta que debido a que el ejercicio económico del año 2018 no ha generado utilidades, no se pueden pronunciar sobre este punto.

SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía para el periodo 2019.

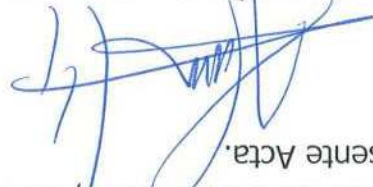
Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por la señora Gladys Mogro.

La Junta entra en deliberación para la designación de Comisario para el periodo 2019. El Secretario Ad-Hoc inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad designar a la señora Gladys Mogro como Comisaria de la Compañía para el periodo 2019.

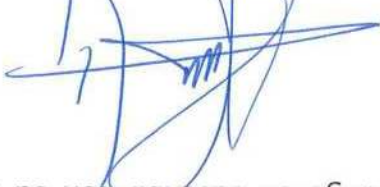
Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario Ad-Hoc de la Junta, y el Presidente Ad-Hoc da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 09h50 horas, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

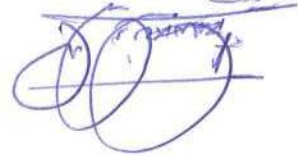
CORPORACION EMPRESARIAL ASA
S.A.P.I. DE C.V. representada por
Herrera Sánchez Abogados S.A.



MERC ANALISTAS DE MERCADOS
S.A.P.I. DE C.V. representada por
Herrera Sánchez Abogados S.A.



Presidente Ad-Hoc
Franklin Cevallos



Secretario Ad-Hoc
Samuel Byn Olivo

